



Señal de maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

Quintal de sosa y Parrilla, que se Embarque  
por el Puerto de Aguilas, para ser tenen en parte  
con el importe de la sustentacion de aquellos  
Pobres, de que por esta Ciudad se pidió se libras Pro-  
vion para que el Adm.<sup>or</sup> de esta Casa certifi-  
care los Pobres que existían en ella y fueren na-  
turales de esta Ciudad, lo que así se mandó, y se hizo  
saber, que es el estado que tiene.

Otro en dho Real Tribunal, que el Granero  
de esta Ciudad y sus fieles, embentaron nuevo  
Diermos de los frutos de los Huertos, de que siem-  
pre a estado en esta Ciudad, por lo que se libó  
Provion, mandando suspender la cobranza, y re-  
mitir los Autos, como así se executó y se hallan  
detenidos en poder del Abogado para Alegar.

Otro sobre la pretension de esta Ciudad, en que  
se ponga precio a las Parrillas, como se executó  
en la de Cartagena, habiendose vencido por esta  
encontraditorio Juicio con aquellos Comerciantes  
en el Año de 1744, y por la Excm.<sup>a</sup> de Camara  
za de d.<sup>no</sup> Joseph Gomez de la Balde, cuyo testimo-

